

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones para conformar el Consejo de Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que se el Sr. Vicedecano, Lic.Esp. Virgilio Núñez, informa que oportunamente se realizó la convocatoria para conformar el Consejo de la citada Escuela, a través de R-CDNAT-2018-578, estableciéndose en tres oportunidades el cronograma de elecciones, los cuales fueron suspendidas debido a diferentes presentaciones.

Que, en virtud de ello solicita se adecue el cronograma para la realización del citado acto eleccionario y se delegue en el Decanato o Vicedecanto la elaboración del mismo.

Que el Consejo constituido en Comisión, teniendo en cuenta la R-CDNAT-2018-578 mediante la cual se delega en el Cuerpo Coordinador de la Sede Regional Orán las facultades de Escuela hasta tanto se realice la correspondiente convocatoria a elecciones, aconseja:

- Convocar a Elecciones para conformar el Consejo de Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán.
- Establecer que la Junta Electoral será la misma que se designó para la Sede Central.
- Designar en el seno del Consejo Directivo los delegados de Junta que actuarán en la Sede Regional Orán
- Delegar en Decanato la atribución de fijar el cronograma correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06-19 del tres de diciembre último, aprobó el Dictamen del Consejo constituido en Comisión, obrante a fs. 02 y procedió a designar la Junta Electoral y los correspondientes Delegados de las Sedes Regionales.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A ELECCIONES** para el cargo de Director/a, como así también de representantes titulares y suplentes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Docentes Interinos, Graduados y Estudiantes, para conformar el Consejo de **ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES de la Sede Regional Orán.**

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** que la Junta Electoral que intervendrá en las presentes actuaciones es la siguiente:

**Titulares:**

**Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA**

**Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ**

**Dra. Silvia Rosana ALARCÓN**

**Suplentes:**

Esp. Víctor David JUÁREZ  
Mgter. Sergio Horacio REYES  
Ing. Bruno Gustavo MURILLO  
Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA  
Ing. Mariana Marysol TEJERINA  
Dra. Teresita del Valle RUIZ  
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO  
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES  
Dra. Claudia Inés GALLI  
Dra. Mariana Inés POCOVI

**Delegadas por Sede Regional Tartagal:**

- Lic. Graciela Lilian ANDREANI
- Geól. Silvia Elena ALONSO
- Geól. Pamela Ruth MURILLO

**Delegadas por la Delegación Cafayate:**

- Lic. María José HIDALGO
- Ing. María Fernanda de la ZERDA

**Delegadas por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:**

- Ing. Mariana Marysol TEJERINA
- Dra. Mariana Inés POCOVI

**Delegados por la Sede Regional Orán:**

- Dra. Aranzazú GUEVARA
- Ing. Ignacio GARZARON
- Bach. Raúl BENEGAS
- Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

**ARTÍCULO 3 °.- DELEGAR** en Decanato la atribución de fijar el cronograma respectivo para llevar a cabo las presentes elecciones.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el siguiente **CRONOGRAMA** electoral:

Actividad	Fecha
Publicidad	Del 17 al 30 de diciembre de 2019
Confeción de Padrones Provisorios	10/02/2020
Período de Tachas e Inclusiones	11 y 12/02/2020
Confeción de Padrones Definitivos	17/02/2020
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta la 18:00 hs del 21/02/2020
Oficialización de Listas de Candidatos	24/02/2020
<b>ACTO ELECCIONARIO</b>	<b>VIERNES 05/03/2020</b>
Impugnaciones al Acto Eleccionario	06/03/2020
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	<b>10/03/2020</b>

**ARTÍCULO 5°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Sede Orán), Dirección de Sede Regional Orán, Escuelas de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Biología, de Agronomía, de Geología, de Perforaciones (Sede Tartagal), miembros de la Junta Electoral y Delegados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, Perforaciones, Centro de Estudiantes de la FCN, ASIA, ASERENA, AGEUS, ASEBi, Dpto. Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales